



ACTA H. JUNTA ACADÉMICA

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz siendo las dieciocho horas con seis minutos del día tres de octubre del año dos mil veintidós, reunidos en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Agrícolas de manera presencial, para sesionar bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Instalación de la Junta Académica.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Informe de seguimiento sobre el refrendo de acreditación
- 5.- Aval del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PlaDEA)
- 6.- Aval del Reglamento Interno de la Facultad
- 7.- Nombramiento del Coordinador (enlace) de Educación Inclusiva
- 8.- Asuntos generales.

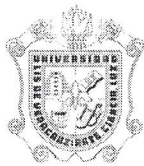
PUNTO UNO.- Se verificó la asistencia de los integrantes de la H. Junta Académica, con una asistencia de 54 integrantes de un total de 106 (44 de 88 académicos y 10 de los 18 representantes), representando un total del 51%, declarándose quórum legal para la misma, con carácter de ordinario.

PUNTO DOS.- Se puso a consideración de la H. Junta Académica el Orden del día manifestándose por unanimidad la aprobación del mismo.

PUNTO TRES.- Se puso a consideración de la H. Junta Académica la omisión de la lectura del acta anterior de fecha 12 de noviembre de 2021, aprobándose por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- El secretario de la Facultad, informó que estamos próximos a la visita de seguimiento de 3er año del 2do referendo de acreditación, por lo que se indicó que se elabora el informe y la visita está prevista tentativamente a finales de noviembre y principios de diciembre. Así mismo se informó que se trabajará en el año 2023 con la finalidad de adelantar los procesos de acreditación Nacional e internacional con el COMEA-CONAUPA.

PUNTO CINCO .- El Dr. Cerdán Cabrera Director de la Facultad, presenta el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PlaDEA), se mencionan los 5 ejes en los cuales inciden las actividades que se realizan en la Facultad, así como los antecedentes que integran el mismo, señalando que las acciones están desglosadas de acuerdo a la metodología que la institución estableció, Mencionando que fue muy práctico la adecuación de actividades al plan de trabajo rectoral. También se manifestó que el documento incluye el vínculo con comunidades y desarrollo de las



prácticas de las Experiencias Educativas, así mismo indicó que en el documento se abordaron temas de docencia, oferta educativa, educación continua, seguimiento de egresados, plan de vinculación, entre otros temas, en los que se establecen las actividades a realizar y el tiempo en el que se abordarán. Se indicó que en la próxima Junta Académica se estarán nombrando a los responsables de las metas.

Un estudiante preguntó ¿quién elabora este documento? y ¿Quién decide qué hacer?.

El Director de la Facultad indicó que son procesos que seguimos de acuerdo a los planes y programas, con base en la normatividad universitaria.

Se estableció el día 10 de octubre para recibir propuestas o contribuciones al PlaDEA.

También se indicó que el tema de las aulas híbridas como tal no se menciona, pero sí lo relativo al uso de las tecnologías de la información.

Se somete a votación:

Abstenciones: 0 (Cero)

Votos en Contra: 0 (Cero)

Votos a Favor: Unanimidad

Quedando aprobado por Unanimidad el PlaDEA de la Facultad a las 18:35 hrs.

PUNTO SEIS.- El Director de la Facultad presenta el Reglamento Interno de la Facultad, señalando que era un pendiente que estaba informando trimestralmente sobre los avances del mismo, también indicó que fue trabajado por una comisión a la que se dio seguimiento y el proyecto como tal fue asesorado desde la Oficina de la Abogada General, específicamente por la comisión de reglamentos.

Se estableció el día 10 de octubre para recibir propuestas o contribuciones al Reglamento Interno de la Facultad.

Se somete a votación:

Abstenciones: 0 (Cero)

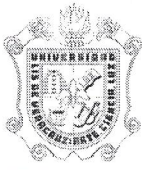
Votos en Contra: 0 (Cero)

Votos a Favor: Unanimidad

Quedando aprobado por Unanimidad el Reglamento Interno de la Facultad a las 18:45 hrs.

PUNTO SIETE.- El Director de la Facultad comenta que se debe nombrar el Coordinador (enlace) de Educación Inclusiva de la Facultad, así mismo como las funciones que realizaría considerando que existe una normatividad y programas dentro de la universidad a los cuales atenderá dicho coordinador, así mismo menciona algunas de las actividades que se han venido efectuando para dar atención a situaciones específicas tanto de estudiantes y académicos.

Menciona el proyecto de estacionamiento de motocicletas, así como espacios para personas con capacidades diferentes.



Propone a la Junta académica a las maestras:

Nadia Guadalupe Sánchez Coello (Titular)

Doris Guadalupe Castillo Rocha (Suplente)

Antes de efectuar la votación se propusieron también como apoyo a dichas actividades a las Maestras, Andrea Suardíaz Solé y Nayelli Ayatzol Vidal Martínez

Se somete a votación:

Abstenciones: 0 (Cero)

Votos en Contra: 0 (Cero)

Votos a Favor: Unanimidad

Quedando aprobado por Unanimidad a las 18:55 hrs.

PUNTO OCHO.- Se comenta la situación del Control de Asistencia para académicos, mismo que se abordará en fecha próxima a través de un Colegio de Profesores.

Se comentaron por parte de los académicos el tema de falta de cañones, grietas en paredes, filtraciones por humedad, entre otros.

Los estudiantes comentaron que hace falta atender temas como: baños, papel higiénico, gel, jabón.

Analizar la situación de espacios como baños y áreas en común, pues somos más de 3,000 personas las que hacemos uso de ellos diariamente y se considera son insuficientes.

Verificar instalaciones de invernaderos, el mantenimiento en general, etc.

Solicitaron se ubique más botes para basura; se hace hincapié en seguir los protocolos para la separación de basura tanto de estudiantes, académicos y personal de intendencia y apoyo.

Se hizo mención de manera constante en este punto que es parte de la educación y cultura de cada uno el mantener el orden y cuidado de los diferentes espacios que hacemos uso en la facultad.

Se agradece a los integrantes de la Junta Académica su asistencia, mencionando que en promedio estuvieron el 60% de los miembros de la Junta académica, concluyendo la reunión a las diecinueve horas con cincuenta minutos del mismo día. Se anexa lista de asistencia.

Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera
Director

Mtro. Enrique Aguirre López
Secretario Académico